



DON JAIME MAS ESCOLÀ Y DON LUIS GELABERT MAS, re-  
sidentes en Barcelona, Pasaje Román, nº 90, 1ª, 1ª.

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

"UN CINTURÓN DE CIERRE Y REGULACIÓN ESPECIAL"

---ooOoo---

MEMORIA DESCRIPTIVA

El cinturón para el cual se solicita patente de  
introducción es conocido en Francia, principalmente en Pa-  
rís, y para demostrar claramente sus características, acom-  
pañamos por vía de ejemplo un dibujo del mismo, que pasamos  
5. a describir: La cinta ó tira -1-2- está formada por dos tro-  
zos o ramas de longitud diferente y puede ser de cuero, lo-  
na, seda u otro material adecuado y de ancho y grueso varia-  
ble. La rama más larga -1- se sujeta por un extremo -3- en-  
cerrando la parte media de la hebilla -4- y luego doblándo-  
10. se sobre sí misma pasa por el anillo -5- y por dentro de la  
hebilla -4-, cuyas dos ramas la comprimen, fijándola a la dis-  
tancia conveniente según la extensión que quiera darse a es-  
ta rama.

La otra rama -2- se sujeta por un extremo -6- al  
15. anillo -5-, unido a la rama -1-. En la disposición de la he-



billa -4- y el anillo -5- estriba la regulación especial del cinturón.

Para efectuar el cierre se insertan en la rama -2- dos botones de presión -7- y -8-, que encajan en otros dos  
20. orificios con aro metálico situados en la rama -1-, constituyendo el conjunto dos broches de los llamados de presión, que no describimos por ser conocidos y de uso corriente en los guantes, monederos, vestidos, etc. Sólo hemos de señalar que los broches de presión aplicados a estos cinturones son  
25 más grandes y más resistentes que los comunmente usados.

Entre los dos broches lleva la misma rama -1- una hebilla -9-, cuyo objeto es facilitar la coincidencia de las piezas del broche y su ajuste o separación. Es al propio tiempo un adorno característico del cinturón.

30. Lleva además el extremo de esta rama, situadas a cada lado de la hebilla y exteriormente, dos piezas metálicas -10-10-, que constituyen la innovación más importante. Dichas piezas metálicas ocultan por completo los dos broches, reforzándolos notablemente y comunicando a la cinta, a la  
35 que están fuertemente sujetas por grapas que la atraviesan, remachadas por la cara interior, la rigidez propia del metal, y contribuyendo a que la operación de abrir y cerrar los broches se efectúe de modo suave y seguro. Esas dos piezas constituyen al propio tiempo un adorno que avalora el cinturón,  
40. el cual, con todo ello, resulta cómodo, práctico, económico y de singular belleza.

La forma, calidad y composición de las citadas piezas metálicas, como de las hebillas, son variables y se relacionan con la riqueza que se quiera dar a la prenda.



N O T A

45. Declarando ser nueva y desconocida en España la esencialidad de lo descrito en la presente memoria y para garantía de propiedad y explotación exclusiva de aquella, se solicita patente de introducción que contenga y ampare las reivindicaciones siguientes:

50. 1º Se REIVINDICA un cinturón de cierre y regulación especial por cinta de naturaleza y dimensiones variables, dividida en dos ramas, una de las cuales es susceptible de alargarse o encogerse mediante una hebilla de sujeción.

55. 2º En que las dos ramas unidas por un anillo llevan en sus extremos libres dos broches que pueden cerrarse y abrirse a presión.

60. 3º En que la rama que va al exterior lleva una hebilla central y una pieza metálica a cada lado, de forma y composición variables, que tienen por objeto ocultar y reforzar los broches, facilitar el cierre y abertura y adornar el cinturón.

Sean las que fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de esta patente, su objeto es,

UN CINTURÓN DE CIERRE Y REGULACIÓN ESPECIAL.

65. Consta la presente memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

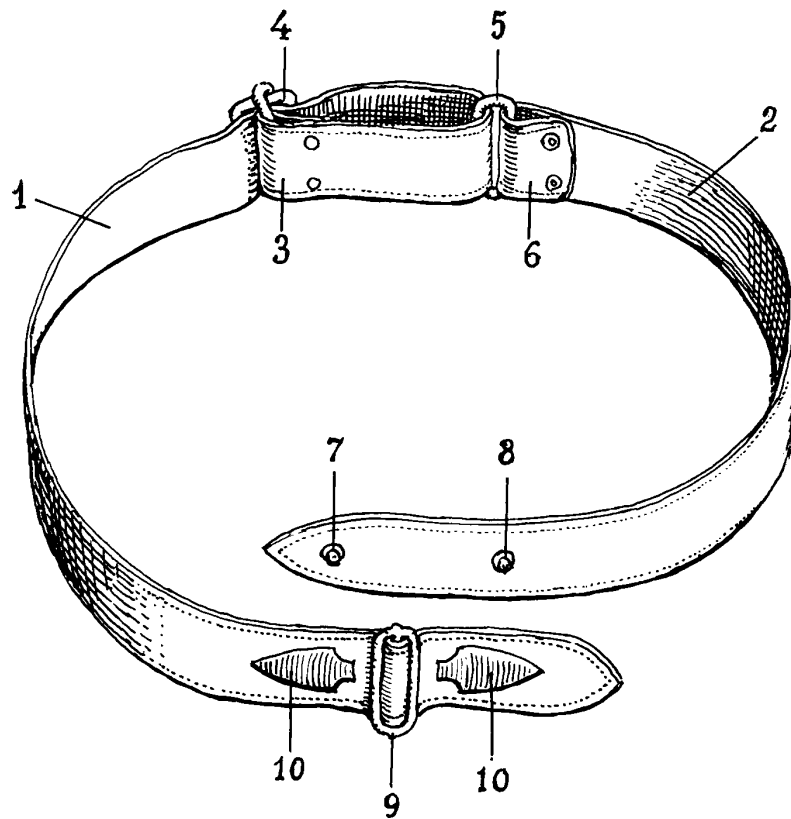
Barcelona, para Madrid, a 30 de Septiembre de 1929.

JAIME ISERN

p. p.

Firma manuscrita de Jaime Isern, escrita en tinta sobre una línea horizontal.

Hoja única.



Barcelona 30 Septiembre 1929

Jaime Mas  
Luis Gelabert

